

El Archivo del Marqués de Castrillo-Duque del Parque: Documentación de la administración de Guadalajara. Siglos XIV-XX.

Pedro García Alvarez.

- 09. Bibliografía. Archivos.
- 93. Ciencia histórica.
- 94. Historia de la Edad Media y Moderna.
- 946.19. Historia de las tierras de Guadalajara.

Los fondos documentales que configuran el Archivo del Marqués de Castrillo se conservan en el Archivo de la Diputación de Zamora (1). Actualmente se encuentran en fase de organización y descripción. En espera de la elaboración del correspondiente Inventario de su documentación y considerando las posibilidades de investigación histórica que ofrece este acervo documental, el objeto de las siguientes líneas no consiste en presentar la descripción definitiva del mismo, sino dar a conocer genérica y panorámicamente a historiadores e investigadores esta fuente documental prácticamente inédita para el estudio de la historia local alcarreña, partiendo de una primera cata y acercamiento al contenido documental del fondo.

Contiene el Archivo documentación comprendida entre los siglos XIV y XX correspondiente no solo al título del Marquesado de Castrillo, sino también a otros títulos y familias destacando los siguientes:

- Marquesado de Castrillo: concedido el 18 de Julio de 1680 a D. José Rodríguez Portocarrero, Caballero de la Orden de Santiago.

Apellidos: Portocarrero, Silva, Deza, Aguilar, Carrera, Paz, Barba y Cossio.

- Ducado del Parque: Otorgado en Sicilia el 20 de Enero de 1625 con la denominación de Sala Paruta a D. Francisco Aliata Paruta. Grandeza de España en 1771 con la denominación del Parque, al VI Duque D. Manuel Joaquín de Cañas y Trelles.

Apellidos: Trelles, Valdés, Cañas y Ramírez.

(1). Archivo de la Diputación Provincial de Zamora. Plaza de Viriato s/n. 49071. ZAMORA. TLF. (988) 514329, EXT. 208. FAX. (988) 533033. HORARIO DE INVESTIGADORES: De Lunes a Viernes, de 9 a 14.30 h.

- Marquesado de Vallecerrato: concedido el 16 de Febrero de 1612 a D. Juan de Acuña, Señor de Vallecerrato y de Alcantarilla, Notario Mayor de León, Oidor de la Real Chancillería de Valladolid. Grandeza de España al VIII Marqués D. Manuel Joaquín de Cañas y Trelles, Duque del Parque.

Apellidos: Acuña.

- Condado de Belmonte de Tajo: otorgado en 1691 a D. Juan de Prado Mármol y de la Torre, Señor de las Casas de sus apellidos en Madrid, Caballero de la Orden de Alcántara.

Apellidos: Prado, Mármol, Torre y Peñalosa.

- Marquesado de Casa Villavicencio: dado a favor de D. Lorenzo Villavicencio Negrón, Señor de Arguillinos, Veinticuatro de Jerez de la Frontera, el 29 de Diciembre de 1712.

Apellidos: Fernández de Villavicencio.

- Marquesado de Mesa de Asta: concedido el 6 de agosto de 1691 a D. Diego Luis de Villavicencio y Zacarias, Embajador de la Orden del Santo Sepulcro de Toro, Veinticuatro de Jerez de la Frontera.

Apellidos: Villavicencio.

- Condado de Benalva: otorgado el 15 de Febrero de 1781 a D. Jose Miguel de Cañaveral y Cordoba, Caballero de la Orden de Santiago. Brigadier de los Reales Ejércitos.

Apellidos: Cañaveral y Cordoba.

- Principado de la Sala de Partinico: Dado a Benito Trelles y Villamil, Caballero de la Orden de Santiago, el 15 de Enero de 1660.

Apellidos: Trelles.

- Condado de Villariezo: concedido a D. Diego de Riaño y Gamboa, Obispo de Jaen, Trece de la Orden de Santiago, el 2 de Marzo de 1659.

Apellidos: Riaño, Gamboa y Orovio.

- Marquesado de Villavieja: otorgado el 24 de Mayo de 1713 a D^a. María Teresa de Cañas y Acuña, hija de los Marqueses de Vallecerrato.

Apellidos: Cañas y Acuña.

- Ducado de San Lorenzo de Valhermoso: con Grandeza de España a favor de D. Lorenzo Fernández de Villavicencio y Zacarías, Marqués de Mesa de Asta y de Casa Villavicencio, el 5 de Mayo de 1795.

Como puede observarse el Archivo es el reflejo documental de la historia de varias familias a lo largo de sucesivas generaciones. Los distintos miembros de las familias acumularon documentos de diverso signo que justificaban sus relaciones jurídicas, económicas, sociales, religiosas, etc. La documentación representa todo tipo de relaciones familiares complejas que darán como resultado un conjunto heterogéneo de documentos. El Archivo del Marqués de Castrillo es el resultado de diversos entronques y agregaciones de herencias. Es un Archivo de Archivos: cada vez que se produce un enlace matrimonial o agregación de herencia se incorpora un nuevo Archivo.

El hilo conductor de la documentación viene fijado por las distintas administraciones económico-geográficas en las que fue organizado el Archivo durante el siglo XIX como consecuencia de la abolición de los Mayorazgos. Una de estas Administraciones corresponde a la ciudad de Guadalajara y su provincia.

La Administración de Guadalajara supone un volumen documental de 59 legajos cuyas fechas extremas son los años 1334-1906. La documentación tiene su origen en los bienes vinculados en diversos mayorazgos disfrutados por la Casa de los Castilla de Guadalajara, incorporados al Archivo en 1679 mediante el matrimonio de D. Luis de Cañas y Castilla, Regidor de la ciudad de Guadalajara, con D^a. Juana de Acuña Altamirano, VI Marquesa de Vallecerrato.

La Casa de los Castilla de Guadalajara tiene su origen en la relación sentimental habida entre el Rey D. Pedro I e Isabel de Sandoval. Nos relata Fray Enrique Florez de Setién en su obra *Memoria de las Reinas Católicas* (2), cómo tras la muerte de D^a. Maria de Padilla, tuvo el Rey hijos de una dueña (D^a. Isabel), que estaba en su casa y crió al Infante D. Alfonso. Tuvo con ella dos hijos: D. Sancho y D. Diego de Castilla (Ver árbol genealógico n^o 1). Ambos hijos fueron hechos prisioneros en Carmona por el Rey D. Enrique. D. Sancho murió sin sucesión en su prisión de Toro. D. Diego fue recluído en Curiel durante 55 años, hasta el año 1434, en el que fue liberado por el Rey D. Juan II. En su prisión D. Diego había tenido un hijo llamado D. Pedro y una hija, D^a María, que se crió en el Palacio de la Reina D^a María, mujer de Juan II, y casó con D. Gómez Carrillo de Acuña, Camarero Mayor de Juan II y primo del Condestable D. Alvaro de Luna.

D. Sancho y D. Pedro, hijos del Rey Pedro I, yacen en Santo Domingo el Real de Toledo, en una misma sepultura con la siguiente inscripción:

«Aquí yacen los muy Nobles Señores Don Sancho y Don Diego, hijos del Magnífico Rey Don Pedro, los cuales fueron sepultados en este Monasterio en 24 de Diciembre del año 1448».

Los miembros de la Casa de los Castilla, Caballeros Hijosdalgo, participaron activamente en el gobierno del Regimiento de la ciudad, copando cargos honoríficos y oficiales. Así D. Apóstol de Castilla, Caballero de la Orden de Santiago, fue uno de los dos Procuradores en Cortes por Guadalajara que juraron fidelidad a la Reina D^a Juana y a su hijo, el Príncipe Carlos, en 1506. Un descendiente suyo del mismo nombre ocupó el cargo de Alférez Mayor de la ciudad hasta su renuncia en 1599 a favor de su hijo, D. Luis de Cañas, Regidor de la ciudad, nombrado en 1604 Corredor de Jadraque y su tierra por el Duque del Infantado.

Con anterioridad hemos indicado el carácter heterogéneo de los documentos de todo Archivo Nobiliario, sin embargo podemos clasificar los documentos de la

(2). Fray Enrique Florez de Setién: *Memoria de las Reinas Católicas. Historia Genealógica de la Casa Real de Castilla*. Madrid, 1761.

Administración de Guadalajara estableciendo 4 grandes grupos documentales: (3)

1. Documentación del Archivo y Chancillería Señorial.
2. Documentación Genealógica.
3. Documentación Patrimonial.
4. Documentación de carácter Señorial-Jurisdiccional.

1. Documentación del Archivo y Chancillería Señorial. Formada por los documentos emanados de la Chancillería Señorial y los Libros Becerro e Inventarios de documentos que nos ofrecen una primera visión de conjunto de la documentación de la Administración. El más completo inventario de documentos de la Administración de Guadalajara data del año 1854 (sign. C-317).

2. Documentación Genealógica. Fundamental para el conocimiento de la Historia de la familia a través de las genealogías, árboles genealógicos e historias manuscritas. Pertenecen a este grupo tipologías documentales como Ejecutorias de Hidalguía, Informaciones y probanzas de Limpieza de sangre, certificados de nobleza, etc.

Señalar que desgraciadamente no se conservan Ejecutorias de Hidalguía relativas a Guadalajara. Los Árboles Genealógicos se hallan recogidos en la planera con la signatura P-1.

3. Documentación Patrimonial. La más abundante y mejor conservada. Recoge todos los documentos constitutivos de propiedad y de transmisión de bienes correspondientes a los diversos Mayorazgos y bienes libres de la familia, así como los resultantes de su administración. Los bienes patrimoniales estaban constituidos en su mayor parte por propiedades rústicas y urbanas y las rentas derivadas de ellos. Dentro de cada administración económico-geográfica la documentación se divide en dos grupos:

3.1. Documentos constitutivos de propiedad y transmisión de bienes. Es la documentación más cuidada del fondo en cuanto que probaba la propiedad de bienes, por tanto la conservación de esta documentación garantizaba el nivel de vida de la familia. Comprende diversos tipos documentales como escrituras de compra-venta, permutas-traspasos, obligaciones, censos, fundaciones y agregaciones de mayorazgos, testamentos, dotes, renunciaciones de legítimas, donaciones-cesiones, partijas de bienes, etc.

(3). Clasificación basada en el trabajo de D^a Olga Gallego Domínguez *Archivos Familiares: Organización*. 2º Congreso Nacional de Bibliotecarios, Archiveros y Documentalistas. Coimbra 1984. Desarrollada en: GARCÍA ALVAREZ, Pedro y LOPEZ ALONSO, M^a Rosa: *Inventario del Archivo del Vizconde de Garcigrande*. Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo. Zamora, 1991.

3.2. Documentos de Administración de la propiedad. Principalmente son los documentos contables de la familia. Junto a las cuentas encontramos inventarios de bienes, apeos-deslindes, arrendamientos, pagos, acuerdos-conciertos, curadurías y correspondencia con los administradores y de contenido económico. Incluimos también en este grupo la documentación de carácter judicial relacionada con la administración de la propiedad, como escrituras de poder y pleitos por ejecución de bienes y herencias.

Los documentos patrimoniales no sólo tienen interés para el estudio de la historia económica. A través de las escrituras de Dote, Cartas de Arras, Testamentos, Codicilos, Curadurías y fundaciones de Mayorazgo podemos profundizar en el estudio de las mentalidades y relaciones sociales. Los apeos y escrituras de deslinde ofrecen una información geográfica de primera mano: extensión y calidad de los terrenos, cultivos a los que están dedicados, etc. La correspondencia con los Administradores y de contenido económico resulta de una riqueza incalculable para el investigador. Solía tener una periodicidad semanal y en ella se informa de multitud de temas: fluctuaciones de los precios, producción, labores del campo, salarios, inversiones, deudas, acontecimientos locales, datos climatológicos y catástrofes naturales (temperaturas, precipitaciones, inundaciones, pedrisco, etc.), y en definitiva, nos aporta datos costumbristas muy valiosos sobre la vida alcarreña de la época día a día.

El grueso de la documentación patrimonial de la Administración de Guadalajara se localiza en la propia ciudad y en la villas y lugares de Marchamalo, Villahermosa de Alovera, Valdeavellano, Masegoso, Valdenuño Fernández, Chiloeches, Taracena, Bujes, Azuqueca de Henares y Auñón (Para mayor información sobre los lugares a los que se refiere la documentación ver el anexo nº 1).

Atendiendo a los Mayorazgos disfrutados por los Castilla en Guadalajara destacan, por su aportación de bienes, los fundados por el Licenciado D. Luis Alvarez Ximénez, Regidor de Guadalajara, e Isabel de Valdés y Zúñiga, su mujer, el 23 de Marzo de 1572, en cabeza de sus hijos Alonso y Jerónimo. Se conserva en el Archivo abundante documentación correspondiente a dichos vínculos a los cuales pertenecían varios solares y casas en la ciudad de Guadalajara, destacando las sitas en la llamada Calle del Estudio, las de la Colación de Santo Tomé junto a la muralla de la ciudad, y las casas principales localizadas en la Plaza Mayor de la ciudad junto al Ayuntamiento. En cuanto a bienes rústicos se refiere quedan vinculadas 470 fanegas de tierra en Guadalajara y su Puebla con dos olmedas y 448 olivos; 191 fanegas en Marchamalo y San Martín del Campo; 24 viñas en Villahermosa de Alovera con 40.058 cepas; 65 tierras en Bujes; 13 tierras en Quer; 155 tierras en Valdenuño y 286 tierras en Chiloeches. Igualmente queda vinculado a estos Mayorazgos un Juro de 54.000 mrs. de renta repartidos sobre los concejos de Guadalajara, Taracena, Chiloeches, Marchamalo, Bujes, Lupiana, Valdeaveruelo, Málaga, Villanueva de Alcorón, Villahermosa de Alovera, Azuqueca y Tórtola. A estos bienes hay que añadir el disfrute del término redondo del Encín, comprado por el Licenciado Alvarez

en 1539 a Hernando de Mendoza, Diego de Mendoza y Lorenzo de Trillo, vecinos de Chiloeches, por 3.000 ducados, así como el Patronato de la Capilla y Memorias fundadas por el Licenciado y su mujer en la Parroquia de Santo Tomé de Guadalajara, dotadas para sus cargas con 160 fanegas de tierra en Villahermosa de Alovera.

Junto a los Mayorazgos fundados por el Licenciado Alvarez y su mujer merecen especial mención, por la antigüedad de su fundación, los Mayorazgos de Marchamalo y Beleña de Sorbe.

El Mayorazgo de Marchamalo fue fundado en 1334 por D. Fernán Rodríguez Pecha y D^a. Elvira Martínez, su mujer, vecinos de Guadalajara, Camareros Mayores del Rey Alfonso XI y su mujer D^a. María, a favor de su hijo Pedro Fernández. (Ver árbol genealógico n° 3). Se conserva una copia impresa de la escritura de fundación (sign. C-126) que incluye una interesante descripción de las casas de Fernán Rodríguez en Guadalajara: *... las nuestras casas mayores de la morada que nos fizimos en Guadalfajara, que son a la colacion de Santiago, con la guerta que nos dio el Concejo, que se atiende a ellas, con el portal labrado, y con el Palacio que se atiende a el, que fue fecho en el suelo, que fue de Nuño Fernandez, ... de las quales casas, y huerta, son aledano, de la una parte las casas, y la huerta que nos compramos de herederos de Nuño Fernandez de Castielnuovo, y de la otra parte la plaza mayor contra el Alcazar, y de la otra parte el camino cerca del muro de la villa...las casas de Guadalfajara de la nuestra morada, que fueron dadas en donatio a mi el dicho Fernan Rodriguez, y la obra que fue fecha de diversos dineros, que me dio a mi el Rey....* Además de las casas vinculan varias heredades en Cabanillas, Marchamalo y Cañizar, así como unos molinos en el río Henares cerca de Santa Maria de fuera.

Por su parte, el Mayorazgo de Beleña de Sorbe fue fundado por D. Melen Pérez de Valdés, Señor del castillo y villa de Beleña, a favor de su hijo Juan García el 12 de Enero de 1339 según copia impresa de la fundación que se conserva en el Archivo (sign. C-126).

Los bienes situados en la villa de Auñón fueron mayormente adquiridos por D. Julián de Cañas, del Consejo de su Magestad, Alcalde de Hijosdalgo de Guadalajara y Gobernador y Justicia Mayor de Auñón, fallecido en el año 1683. Julián de Cañas casó con María de Castilla y Zúñiga, hija de Apóstol de Castilla y María de la Rúa Guillarte, quienes poseían considerables bienes en la villa de Auñón.

4. Documentación de carácter Señorial-Jurisdiccional. Documentos relativos a derechos, privilegios y rentas específicos de la nobleza. Pueden ser de carácter civil o eclesástico, configurándose de este modo dos subgrupos de documentos:

4.1. Privilegios Civiles. Engloban los Privilegios y Mercedes concedidos a la familia y la documentación producida en los Señoríos ostentados, como nombramientos de cargos públicos, juicios de residencia, documentación económica del Señorío, etc. Estos documentos resultan obviamente imprescindibles para el estudio del Señorío como institución jurídica y marco en el cual se desarrollan las relaciones

socioeconómicas de enclaves locales concretos.

Como Privilegios Civiles relevantes de las familias del Marqués de Castrillo-Duque del Parque destacan el Señorío y Vasallaje de las villas de Masegoso y Valdeavellano, de los que se conserva abundante documentación.

El 2 de Septiembre de 1468 tomaba posesión de la villa de Masegoso D. Garci Rodríguez Gallego de Rivadeneira, primero de este nombre, por venta que del mismo le hizo D. Alonso de Carrillo, Señor de las villas de Maqueda y Mandayona tasada en 200.000 mrs. (Sign. C-207). La jurisdicción civil y criminal de la villa incluía los derechos sobre las rentas de Alcabalas, Tercias Reales, Portazgos, Martiniegas y derechos de Escribanía. En 1506 D. García de Rivadeneira, III Señor de la villa, funda Mayorazgo sobre el Señorío a favor de su hijo, quedando vinculado al apellido Rivadeneira. Según un apeo del año 1650 (Sign. C-208), el Señorío estaba configurado por unas casas, un molino y 149 tierras de labor.

En 1602 D^a Petronila Rivadeneira, VIII Señora de la villa de Masegoso, fundó una Capellanía y Obra Pía en la Iglesia Parroquial dotándola de un buen número de tierras y censos situados en dicha villa y en Alcolea del Pinar, Olmedillas, Moranchel, Alaminos, Cogollor y Hontanares.

En 1706 hereda el Mayorazgo y Señorío de Masegoso D. José Portocarrero, Marqués de Castrillo, por muerte de su tía D^a. Antonia Cortés Rivadeneira, incorporándolo a su Administración de Guadalajara.

La documentación del Señorío de Masegoso supone un volumen documental de 7 legajos con gran número de documentos del siglo XV. En ella encontramos los documentos originales más antiguos correspondientes a la Administración de Guadalajara. Se trata de una escritura de venta escrita en pergamino que data del año 1493, por la que el Deán y Cabildo de Sigüenza adquiere una heredad de tierras en la villa de Masegoso, y un apeo de bienes de dicho Cabildo en la citada villa fechado en 1404 (Signs. C-141 y C-207 respectivamente).

El Señorío de la villa de Valdeavellano fue adquirido por D. Benito Trelles, Marqués de Torralba en 1605 por precio de 51.238 reales, según escritura de venta judicial fechada en Madrid el 7 de Noviembre de dicho año. A su muerte en 1693 el Señorío pasó a su hijo D. Gonzalo de Trelles, Duque del Parque. Se conserva un legajo de documentación del Señorío en el que encontramos juicios de Residencia a los oficiales de la villa (1716-1796) y la ya citada escritura de venta Judicial del Señorío (Sign.C-104).

4.2. Privilegios Eclesiásticos. Comprenden la documentación de las Capillas, Capellanías, Obras Pías, Memorias y Aniversarios de Misas patrocinados por la familia. Encontramos Memorias y Aniversarios fundados en las iglesias de San Gil, San Andrés y Santa María de la Fuente en Guadalajara, así como Memorias para casar huérfanas de linaje en el Convento de Nuestra Señora de la Merced de Guadalajara, en las villas de Auñón y Masegoso, fundada esta última por D^a. Petronila Rivadeneira Acuña, Señora de la villa, y las ya citadas Capillas y Memorias fundadas por el Licenciado Luis Alvarez Ximénez y su mujer en la Iglesia de Santo

Tomé de Guadalajara, dotadas con 160 fanegas de tierra en Villahermosa de Alovera.

En este apartado destacamos la Memoria para casar huérfanas y dotar religiosas de su linaje fundada en 1608 por D. Juan de Zúñiga y Guevara, Caballero de la Reina D^a Margarita de Austria y Regente de la Vicaría de Nápoles (Sign. C-1—9). En su testamento D. Juan nombra Patronos de la Memoria a su sobrino D. Eugenio de Zúñiga y a los herederos y sucesores en el Mayorazgo de Marchamalo fundado por D. Fernán Rodríguez Pecha, designando una Junta para la elección de doncellas formada por los Patronos, el Corregidor de Guadalajara y el Comendador del Monasterio de Nuestra Señora de la Merced de esta ciudad.

En realidad no se conserva toda la documentación generada por la Memoria, pues su archivo se custodiaba en un arca con tres llaves en el Ayuntamiento de la ciudad.

Una vez expuestos los cuatro grandes grupos documentales de la Administración de Guadalajara, pasaremos a continuación a desarrollar una descripción somera del fondo documental, muy genérica, como anticipo del definitivo instrumento de descripción del Archivo.

La descripción la realizamos partiendo de la unidad de instalación o signatura (4), reseñando los grupos documentales de la misma, sus fechas extremas y, en ocasiones, las series descendiendo a las unidades documentales. En anexos aparte y como apoyo a la información contenida en la descripción del fondo, aportamos una serie de árboles genealógicos de las familias y una relación alfabética de las localidades a las que hace referencia la documentación contenida en el fondo.

(4). Signaturas Provisionales

**ARCHIVO DEL MARQUES DE CASTRILLO-DUQUE DEL PARQUE:
ADMINISTRACIÓN DE GUADALAJARA.**

VOLUMEN DOCUMENTAL: 59 legajos. FECHAS EXTREMAS: 1334-1906.

SIGNATURA.	ENTRADA DESCRIPTIVA.	FECHAS EXTREMAS
C-21.	3.2. Docs. de Administración de la propiedad: - Curadurías.	1561-1703
C-23.	3.1. Docs. Constitutivos de Propiedad: - Ventas.	1545-1795
C-31.	3.2. Docs. de Administración de la Propiedad: - Cuentas del Mayorazgo de Francisco de Castilla.	1645-1650
C-98.	3.1. Docs. Constitutivos de Propiedad: - Ventas, Censos.	1526-1670
	3.2. Docs. de Administración de la Propiedad: - Pleitos de ejecución de bienes.	1746-1747
C-99	3.1. Docs. Constitutivos de Propiedad: - Ventas, Censos.	1508-1672
C-100.	3.1. Docs. Constitutivos de Propiedad: - Censos.	1593-1785
C-103.	3.1. Docs. Constitutivos de Propiedad: - Ventas.	1676
	3.2. Docs. de Administración de la Propiedad. - Cuentas de obras en las casas de Guadala- lajara. Planos.	1570-1739
	- Autos sobre ciertos muros y torres de la ciudad de Guadalajara.	1566
C-104.	4.1. Privilegios Civiles: - Señorío de la villa de Valdeavellano.	1657-1796
C-105.	3.1. Docs. Constitutivos de propiedad: - Censos.	1695-1807
	3.2. Docs. de Administración de la propiedad: - Arrendamientos.	1695-1807
	- Cuentas.	1647-1826
C-106.	3.1. Docs. Constitutivos de Propiedad: - Ventas.	1667-1677
	- Censos.	1553-1672
	3.2. Docs. de Administración de la propiedad: - Arrendamientos.	1666-1667

	- Cuentas y Correspondencia.	1678-1721
C-107	.3.1. Docs. de Transmisión de bienes:	
	- Partijas:	1578-1678
	- Hijuelas:	1556-1592
	3.2. Docs. de Administración de la Propiedad:	
	- Pleito entre Julián de Cañas y los herederos de Julián del Castillo.S.XVII	
C-108.	3.1. Docs. Constitutivos de Propiedad:	
	- Ventas.	1626-1696.
	- Posesiones de bienes.	1646-1696.
	3.2. Docs. de Administración de la Propiedad:	
	- Pleitos de ejecución de bienes.	1644-1676.
C-109.	3.1. Docs. Constitutivos de Propiedad:	
	- Ventas.	1541-1632.
	- Censos.	1619-1670.
C-110.	3.1. Docs. Constitutivos de Propiedad:	
	- Ventas.	1568-1762
	- Censos.	1543-1563
	3.2. Docs. de Administración de la Propiedad:	
	- Ejecutoria sobre graduación del crédito de D. Juan de Arribas contra la villa de Almonacid de Zorita.	1638
C-111.	3.1. Docs. Constitutivos de Propiedad:	
	- Ventas.	1560-1571.
	3.2. Docs. de Administración de la Propiedad:	
	- Apeos.	1561-1709.
C-112.	3.2. Docs. de Administración de la Propiedad:	
	- Apeos de los bienes de Isabel de Valdés en Chiloeches.	S.XVI-XVIII
	- Pleitos de ejecución de bienes.	1579-1807.
C-113	.3.2. Docs. de Administración de la Propiedad:	
	- Cuentas y corresp. con administradores.	1834-1843
C-114.	- Cuentas y corresp. con administradores.	1825-1844
C-115.	- Cuentas y corresp. con administradores.	1793-1886
C-116.	- Cuentas y corresp. con administradores.	1859-1885
C-117.	- Cuentas y corresp. con administradores.	1793-1864
C-118.	- Cuentas y corresp. con administradores.	1772-1881
	4.2. Privilegios Eclesiásticos:	
	- Capellanía y Memorias de Masegoso.	1758-1777.
C-119	.3.2.Docs. de Administración de la Propiedad:	
	- Arrendamientos.	1586-1807.
	- Cuentas y Corresp. con administradores.	1881-1884.
	4.2. Privilegios Eclesiásticos:	

	- Capellanía y Memorias de Masegoso.	1741-1819.
C-120.	3.1.Docs. Constitutivos de Propiedad:	
	- Censos.	1462-1642.
C-121.	3.2.Docs. de Administración de la Propiedad:	
	- Cuentas y Corresp. con administradores.	1818-1819.
C-122.	- Cuentas y Corresp. con administradores.	1770-1819
C-123.	- Cuentas y Corresp. con administradores.	1713-1785
C-124.	- Cuentas y Corresp. con administradores.	1817-1857
C-125.	3.1.Docs. Constitutivos de Propiedad:	
	- Ventas.	1515-1606.
	- Censos.	1582-1771.
	- Permutas, Trueques.	1554-1590.
C-125.	3.2.Docs. de Administración de la Propiedad:	
	- Arrendamientos.	1803-1815
	- Pleitos de ejecución de bienes.1646-1668	
C-126.	3.1.Docs. Constitutivos de Propiedad:	
	- Censos.	1596-1728
	- Fundación del Maycrazgo de Marchamalo, Copia Impresa (s.f.).	1334
	- Fundación del Mayorazgo de Beleña de Sorbe, Copia Impresa (s.f.).	1339
	3.2. Docs. de Administración de la Propiedad:	
	- Almoneda de los bienes de Apóstol de Castilla.	1600
	- Cuentas: * de la testamentaría de los Zúñiga. * de las casas de Guadalajara.	1568-1730 1749
C-127.	3.1.Docs. Constitutivos de Propiedad:	
	- Censos.	S.XVI-XVII
	3.2. Docs. de Administración de la Propiedad:	
	- Pleitos de Ejecución de bienes.	1671-1682
C-128.	3.2. Docs. de Administración de la Propiedad:	
	- Pleito sobre los bienes del Mayorazgo de Corte y Cifuentes entre el Conde de Salinas y el Duque de Pastrana.	1794-1795
C-129.	4.2. Privilegios Eclesiásticos:	
	- Memorias de Juan de Zúñiga.	1630-1837
	- Capellanías y Memorias del Ldo. Alvarez.	1732-1855
C-130.	3.1. Docs. Constitutivos de Propiedad:	
	- Censos.	1590-1808
C-131.	3.2. Docs. de Administración de la Propiedad:	
	- Arrendamientos.	1700-1815
C-132.	1. Documentación de la Chancillería Señorial:	
	- Inventario Gral. de escrituras de los Mayo- razgos de Guadalajara.1661	

	3.2. Docs. de Administración de la Propiedad:	
	- Poderes.	1548-1706
	- Inventarios de bienes de Guadalajara.	1730-1807
	- Libro del Caudal de la Administración.	1648
C-133.	1. Documentos de la Chancillería Señorial:	
	- Inventario Gral. de escrituras de los Mayorazgos de Guadalajara.	1644
	3.2. Docs. de Administración de la Propiedad:	
	- Inventarios:	
	* de bienes de Guadalajara.	1736-1790
	* de los Mayorazgos de Isabel Alvarado y Guzmán.	1646.
	* de los Mayorazgos de María de Castilla.	s.f.
	* del Mayorazgo fundado por el Ldo. Alvarez Ximénez	.s.f.
C-134.	3.1. Docs. Constitutivos de Propiedad y de Transmisión de bienes:	
	- Censos.	1608-1680
	- Posesiones de bienes.	1654-1683
	- Donaciones, Cesiones.	1644-1648
	3.2. Docs. de Administración de la Propiedad:	
	- Pleitos de ejecucion de bienes.	1605-1761
C-135.	3.2. Docs. de Administracion de la Propiedad:	
	- Arrendamientos.	1592-1814
	- Pleitos de ejecucion de bienes.	1659-1687
C-136.	3.2. Docs. de Administración de la Propiedad:	
	- Cuentas y Corresp. con administradores.	1805-1817
C-137.	- Cuentas y Corresp. con administradores.	1618-1906
C-138.	- Cuentas y Corresp. con administradores.	1766-1829
C-139.	3.1. Docs. Constitutivos de Propiedad:	
	- Ventas.	1537-1644
	- Censos.	S.XVI
C-140.	3.2. Docs. de Administración de la Propiedad:	
	- Arrendamientos.	1534-1699
C-141.	4.1. Privilegios Civiles:	
	- Señorío de la villa de Masegoso.	1404-1759
C-142.	- Señorío de la villa de Masegoso.	1528-1713
C-143.	3.2. Docs. de Administración de la Propiedad:	
	- Arrendamientos.	1640-1738
	- Inventarios de bienes de Guadalajara.	1672-1759
C-144.	3.1. Docs. Constitutivos de Propiedad:	
	- Censos.	
C-145.	3.1. Docs. Constitutivos de Propiedad y de transmisión de bienes:	
	- Censos.	1590-1723

	- Partijas.	S.XVII
C-146.	3.2. Docs. de Administración de la Propiedad:	
	- Cuentas y corresp. con administradores.	1591-1690
C-147.	- Cuentas y corresp. con administradores.	1646-1731
C-148.	- Cuentas y corresp. con administradores.	1788-1844
C-207.	4.1. Privilegios Civiles:	
	- Señorío de la villa de Masegoso.	1403-1708
C-208.	- Señorío de la villa de Masegoso.	1477-1777
C-209.	- Señorío de la villa de Masegoso.	1545-1770
C-237.	4.1. Privilegios Eclesiásticos:	
	- Capilla de Santa Catalina.	1588
C-270.	3.2. Docs. de Administración de la Propiedad:	
	- Cuentas.	1682-1739
C-317.	1. Documentación de la Chancillería Señorial:	
	- Inventario Gral.de documentos del Duque del Parque.	
	Cuaderno 1. Guadalajara.	1854
C-326.	3.2. Docs. de Administración de la Propiedad:	
	- Libro copiador de correspondencia	
	de la Administración de Guadalajara.	1802-1823
	- Libros de hacienda de la Administración	
	de Guadalajara.	1823-1873
P-1.	2. Documentación Genealógica:	
	- Arboles Genealógicos.	s.f.

ANEXO N° 1.

RELACIÓN DE LOCALIDADES CON DOCUMENTACIÓN EN LA ADMINIS-

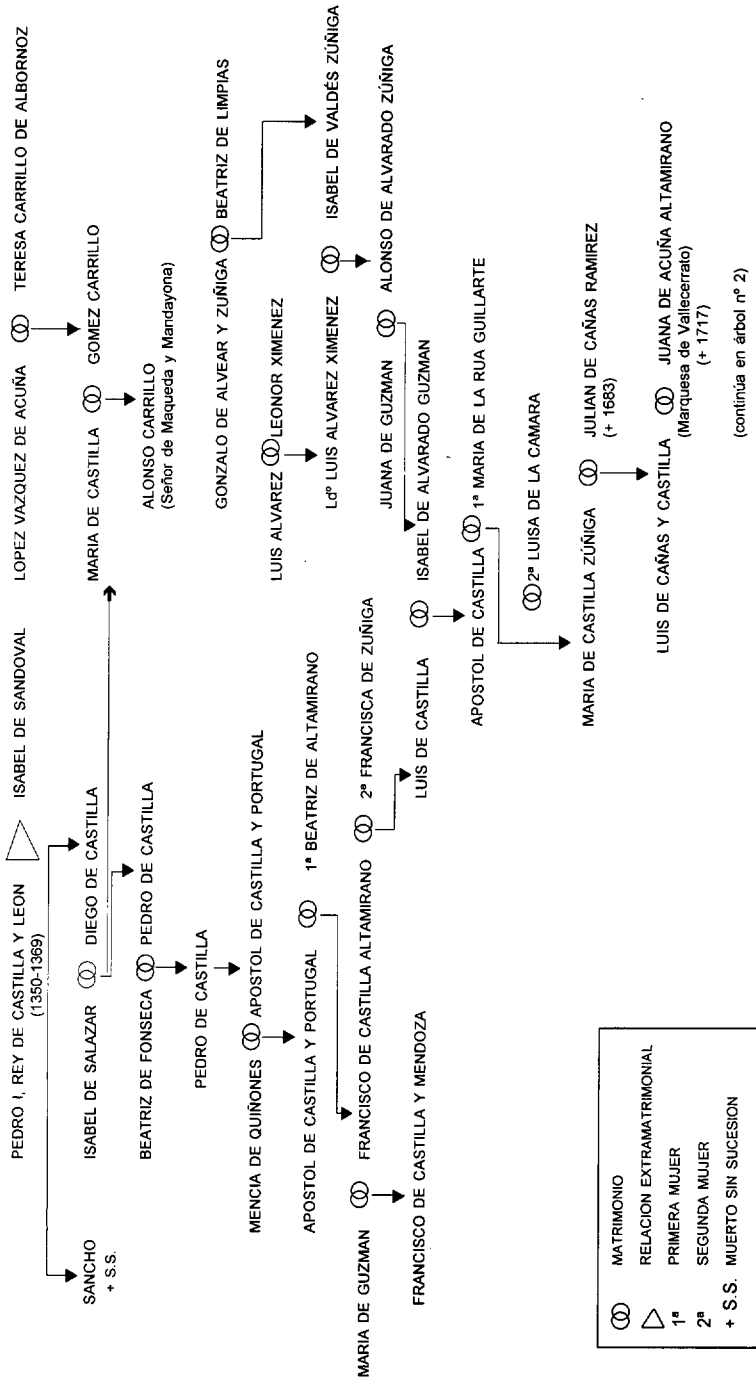
TRACIÓN DE GUADALAJARA.

- | | |
|-------------------------------|--------------------------|
| - Alaminos. | - Cañizar. |
| - Albolleque. | - Cardoso. |
| - Alcocer. | - Celada. |
| - Alcolea del Pinar. | - Centenera. |
| - Almonacid de Zotita. | - Cifuentes. |
| - Auñón. | - Cogollor. |
| - Azuqueca de Henares. | - Chiloeches. |
| - Benalaque. | - Encín, El. |
| - Brihuega. | - Fuentelahiguera. |
| - Bujes. | - Galápagos. |
| - Cabanillas del Campo. | - Guadalajara. |
| - Camarma del Caño. | - Hontanares. |
| - Camarma de Arriba. | - Humanes de Mohernando. |
| | - Iriepal. |

- Lupiana.
- Málaga.
- **Marchamalo.**
- **Masegoso.**
- Meco.
- Mesones.
- Miraelcampo.
- Maranchel.
- Olmeda, La.
- Olmedillas.
- Pozo, El.
- Quer.
- Romanones.
- San Martín del Campo.
- Serracines.
- Sigüenza.
- Taracena.
- Tomelloso.
- Tórtola.
- Torrejon del Rey.
- Usanos.
- **Valdeavellano.**
- Valdeavero.
- Valdeaveruelo.
- Valdenoches.
- **Valdenuño Fernández.**
- **Villahermosa de Alovera**
- Villanueva de Alcorcón.
- Villaviciosa.
- Viñuelas.
- Yélamos de Abajo.
- Yunquera.

(En letra negrilla las localidades donde se concentraban las propiedades, bienes y rentas de la Administración)

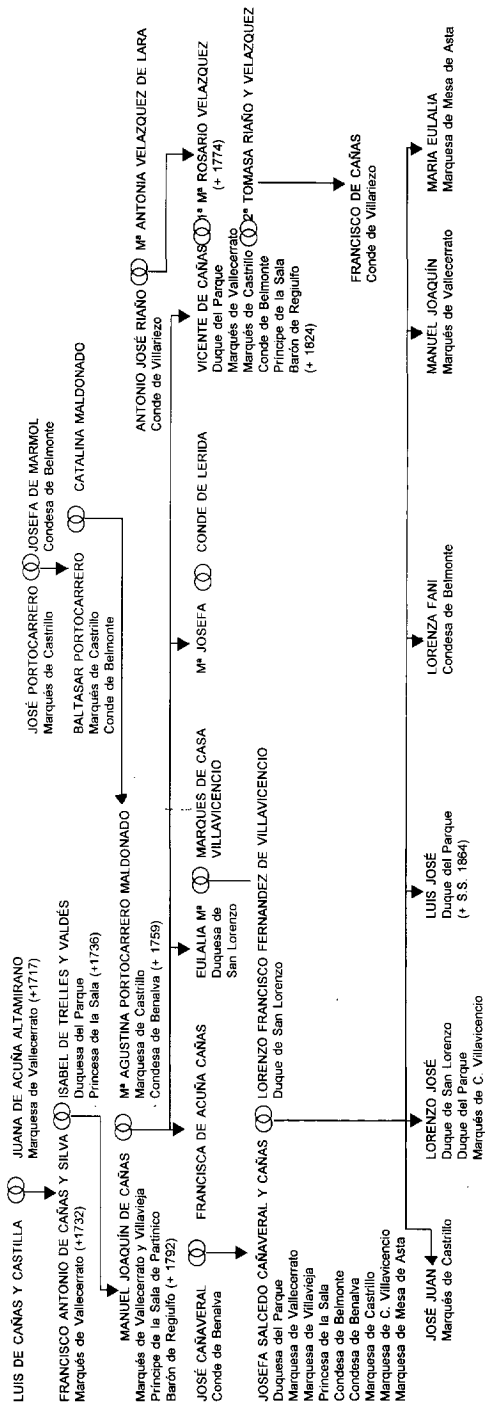
ARBOL GENEALÓGICO Nº 1 - CASA DE LOS CASTILLA DE GUADALAJARA, 1350 - 1717



	MATRIMONIO
	RELACION EXTRAMATRIMONIAL
1ª	PRIMERA MUJER
2ª	SEGUNDA MUJER
+ S.S.	MUERTO SIN SUCESION

(continúa en árbol nº 2)

ARBOL GENEALÓGICO Nº 2 - DE LOS TÍTULOS NOBILIARIOS DEL ARCHIVO, 1717 - 1864



ARBOL GENEALÓGICO N° 3 - MAYORAZGO DE MARCHAMALO, MAYORAZGO DE BELEÑA DE SORBE,
MAYORAZGO Y MEMORIAS DE LOS ZUÑIGA, 1334 - 1792.

